

ACTA No. 003-UERB-AZEE-2021

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 003-UERB-AZEE-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SANTA MARÍA" (EXPEDIENTE No. 77 AZEE), A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal La Delicia, correspondientes al año 2021, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del AHHYC de interés social denominado Barrio "SANTA MARIA".

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a) Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b) Administración Zonal;
- c) Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d) Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e) Entidad rectora de catastros; y,
- f) Entidad rectora de gestión de riesgos;

En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".

La Resolución C 039-2021, dada en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, modalidad virtual, el 01 de junio de 2021, en su artículo 2 señala:

"Artículo 2.- Plan de Regularización. - Aprobar el listado de los asentamientos humanos de hecho y consolidados identificados en coordinación entre la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Unidad Especial "Regula tu Barrio" constantes en el anexo de la presente resolución, que cumplieron con los requisitos básicos establecidos en la normativa legal vigente, para que formen parte del plan anual de regularización del año 2021."

REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto y de conformidad a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de septiembre del dos mil veintiuno, mediante la aplicación Zoom se realiza la reunión virtual, siendo las nueve horas y treinta minutos, conforme la convocatoria efectuada mediante memorando Nro.GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1711-M , del 27 de septiembre del dos mil veintiuno, se reúnen los señores:

Ing. Fernando Rodríguez, delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo; Sr. Ing. Geovanny Ortiz Jefe de la Unidad de Catastro; y el Arq. Luis Hidalgo, Delegados de la Dirección Metropolitana de Catastros de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sr. Ing. Luis Albán, Delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Sra. Arq. Karina Belén Suárez Reyes, Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Lucia Jurado Orna, Coordinadora de la Unidad Desconcentrada "Regula Tu Barrio" – La Delicia y Eugenio Espejo, Abg. Fernanda Durán García, Responsable Socio-Organizativa –

ACTA No. 003-UERB-AZEE-2021



Firmado electrónicamente por:
**SONIA FERNANDA
DURAN GARCIA**

Abg. Fernanda Durán García
**Responsable Socio-Organizativo de la
Unidad Desconcentrada “Regula tu
Barrio” – La Delicia y Eugenio Espejo**

YESSICA
PAOLA
BURBANO
PUEBLA

Firmado
digitalmente por
YESSICA PAOLA
BURBANO PUEBLA
Fecha: 2021.09.30
16:48:17 -05'00'

Arq. Yessica Burbano Puebla
**Responsable Técnico de la Unidad
Desconcentrada “Regula tu Barrio” – La
Delicia y Eugenio Espejo**



Oficio Nro. STHV-DMPPS-2021-0348-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Asunto: Delegación a Mesa Institucional para la continuidad del proceso de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado: "Barrio Santa María"

Señor Abogado
Paúl Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Director:

En atención al memorando GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1711-M, de 2021-09-27, en que la Unidad Especial "Regula tu Barrio" de la Administración Zonal La Delicia, convoca a una mesa de trabajo institucional, a realizarse el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 09:30 horas, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, con la finalidad de analizar el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, denominado: "Barrio Santa María".

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, le informa que la delegada para asistir a la mesa de trabajo institucional para el tratamiento del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, denominado: "Barro Santa María", a realizarse el jueves 30 de septiembre de 2021, a las 09:30, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, es la Arq. Karina Belén Suárez Reyes, Coordinadora del Área de Planeamiento del Suelo de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2021-0348-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1711-M.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta
Karina Belén Suárez Reyes
Coordinadora de Planificación de Suelo - Funcionaria Directiva 7

Señora
Gloria Jeaneth Alcázar Valencia
Servidor Municipal 7

Señora Abogada
Paquita Lucía Jurado Orna
Coordinadora de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Señora Abogada
Sonia Fernanda Durán García
Responsable Organizativa de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Señorita Arquitecta
Yessica Paola Burbano Puebla
Responsable Técnica de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gloria Jeaneth Alcázar Valencia	gjav	STHV-DMPPS	2021-09-28	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MM	STHV-DMPPS	2021-09-28	



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1711-M

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2021

PARA: Srta. Mgs. Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo

Sr. Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro - Funcionario Directivo 5

Sr. Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Sra. Abg. Laura Vanessa Flores Arias
Directora de Asesoría Jurídica AZEE

ASUNTO: Convocatoria Mesa Institucional virtual para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio "SANTA MARÍA".

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", la misma que fue creada a través de la Resolución No. A 0010, sancionada el 19 de marzo de 2010, en la cual se determina que esta Unidad es la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de asentamientos, dentro del marco de la planificación y ordenamiento de la ciudad.

La Unidad Especial "Regula tu Barrio", amparada en lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, se dispone: "(...) De encontrarse en los informes descritos en el artículo 3673 que el asentamiento cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente, la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. (...) La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

-230-Doscientos treinta

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1711-M

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2021

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros; y,*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará. (...)*. (Transcripción textual).

En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” ubicada en la Administración Zonal La Delicia, se permite convocar a ustedes, o a sus delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional Virtual, que se llevará a cabo el jueves 30 de septiembre de 2021, a las 09H30 am, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, con la finalidad de analizar el expediente No. 77-AZEE del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio “SANTA MARÍA”; para lo cual se pone en su consideración los puntos del orden del día.

- 1.- Presentación del Informe SOLT No. 003-UERB-AZEE-SOLT-2021, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio “SANTA MARÍA”;
- 2.- Exposición del proyecto de regularización constante en el Expediente No.77-AZEE, correspondiente al AHHYC denominado Barrio “SANTA MARÍA”.
- 3.- Aprobación del proyecto presentado sobre el AHHYC denominado Barrio “SANTA MARÍA”; y,
- 4.- Cierre de la reunión virtual.

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía Sitra, con el objetivo de conceder los permisos necesarios para el acceso a la reunión.

Nota 2: Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:

<https://us02web.zoom.us/j/84394469285?pwd=aGQyUU9tVncwSkJ0MnBLT3pDRINtZz09>

ID de reunión: 843 9446 9285

Código de acceso: 566963

Nota 3: La documentación correspondiente para su revisión, se encuentra adjunta al presente oficio.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1711-M

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paúl Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Anexos:

- Asentamiento Santa Maria Final.pdf
- i-0010-eah-at-dmgr-2021-santa_maria_san_isidro_del_inca_az_eugenio_espejo.pdf

Copia:

Sra. Abg. Paquita Lucía Jurado Orna
Coordinadora de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Sra. Abg. Sonia Fernanda Durán García
Responsable Organizativa de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Srta. Arq. Yessica Paola Burbano Puebla
Responsable Técnica de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sonia Fernanda Durán García	sd	SGCTYPC-UERB	2021-09-27	
Aprobado por: Paúl Gabriel Muñoz Mera	pmm	SGCTYPC-UERB	2021-09-27	



Documento Firmado
electrónicamente por
PAUL GABRIEL
MUNOZ MERA



- 229 - Doscientos veintinueve

